

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

*Notificación de sentencia en juicio de faltas número 2000007/07.*

Doña Lucía Callejo Gómez, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Uno de San Vicente de la Barquera.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 2000007 /2007 se ha acordado el requerimiento de pago a don Sorin Ulian, cuyo contenido es el siguiente:

Requíerese a don Sorin Ulian de la falta contra el orden público del artículo 634 del Código Penal a la pena de treinta días de multa, con una cuota diaria de 3 euros, así como a indemnizar a don José Ignacio González Macías

por los daños ocasionados en la puerta y cuya cuantía se determinará en fase de ejecución de sentencia.

Se imponen al propio condenado las costas del procedimiento.

El ingreso lo hará en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en la entidad Banesto número 3883-0000-72-0007-07.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Sorin Ulian con NIE X-09078420-K, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, expido la presente.

San Vicente de la Barquera, 18 de agosto de 2008.–La secretaria, Lucía Callejo Gómez.

08/11650



## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

### EDICIÓN

Gobierno de Cantabria

### IMPRESIÓN

Imprenta Regional de Cantabria

### INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

### TARIFAS

#### Suscripciones:

Anual.....	137,29
Semestral.....	68,66
Trimestral.....	34,32
Número suelto del año en curso.....	0,99
Número suelto del año anterior.....	1,45

IVA incluido 4%

#### Anuncios e inserciones:

a) Por palabra.....	0,368
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna.....	1,99
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas.....	3,35
d) Por plana entera.....	335,70

+ el 16% de IVA

Para cualquier información, dirigirse a:

**IMPRESA REGIONAL DE CANTABRIA**

César Llamazares, 2 – 39011 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin\_oficial@gobcantabria.es

*www.gobcantabria.es*